



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Sábado, 17 de julio de 1965

Núm. 161

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS

LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provin

Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

BOLE  
tumba

señores Alcaldes y Secretarios reciban este que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 3.299

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por esta Presidencia durante el pasado mes de mayo de 1965, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DIA 3

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar relación valorada y certificación número 5 de obra ejecutada de transformación en fimo bituminoso de la carretera de Borja a Cortes, por un importe de 1.051.201'45 pesetas.

—Idem ídem número 5 de obra ejecutada en la supresión del paso superior sobre el canal Imperial, ensanche y doble tratamiento superficial del camino vecinal de Novillas, importante pesetas 337.722'40.

—Autorizar a un vecino de Pradilla de Ebro, para que proceda a la tala de arboles en la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem ídem a un vecino de Tauste.

—Idem ídem a otro de Pradilla de Ebro.

—Idem a un vecino de Mallén para construir un puente en acequia paralela al camino vecinal de Novillas a Cortes.

—Idem a un vecino de Pradilla de Ebro para realizar diversas obras en

edificio lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem a un vecino de Pozuelo de Aragón, para construir un edificio vivienda de una sola planta, en terrenos lindantes con el camino vecinal de Tabuena a Pedrola.

—Idem a varios vecinos de Pradilla de Ebro, para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem al señor Alcalde del Ayuntamiento de Boquiñeni para pavimentar una calle de aquella localidad.

—Idem a una vecina de Almonacid de la Sierra, para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem a "Saltos Unidos del Jalón" S. A., para realizar obras de cruce con una línea eléctrica de alta tensión en el camino vecinal de la carretera de Magallón a Frescano.

#### Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar el suplemento a póliza número 207.154 de la original núm. 49.234 expedido por la Compañía Hispanoamericana de Seguros y Reaseguros en garantía del nuevo tractor "Massey-Ferguson", propiedad de la Corporación y efectuar el pago de la liquidación practicada, importante 2.279 pesetas.

—Aprobar la venta de 288 sacos vacíos de pulpa de la Vaquería provincial a don José María Ibor Martínez, por la cantidad de 2.380 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos ocasionados con motivo de la administración por cultivo directo de las fincas rústicas de la Corporación durante el primer trimestre del año actual, importantes 5.000 pesetas.

#### Comisión de Gobernación

Autorizar el pago a la Jefatura Provincial del Movimiento, de la cantidad de 30.000 pesetas para atenciones de dicha Jefatura durante el primer semestre de 1965.

—Idem a la Delegación Provincial de Juventudes, de la cantidad de pesetas 32.500 para atenciones de la misma durante el primer semestre de 1965.

—Autorizar el pago a la Sección Femenina (Servicio Social de la Mujer) de la cantidad de 5.000 pesetas para atenciones de dicho Servicio durante el año 1965.

#### Comisión de Cooperación

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de saneamiento de Alborge.

—Idem ídem el de distribución de aguas en Alborge.

—Idem ídem el de alcantarillado y pavimentación de la calle del Camino de San Vicente, en Tarazona.

#### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder a la señorita Concepción Pérez Falcón, una ayuda económica de pesetas 10.000 para poder continuar los estudios de canto.

—Instituir un premio de escultura de 50.000 pesetas "Excma. Diputación Provincial", para la III Bienal de Pintura y Escultura, organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Inmortal Ciudad.

DIA 8

#### Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar cuenta de dietas y gastos presentada por don Guillermo Gimeno

Gil, enfermero del Hospital Provincial, por un importe de 1.053 pesetas dimanante de un viaje oficial a Caspe.

—Declarar el cese de una limpiadora del Palacio Provincial.

—Nombrar una limpiadora con servicio en el Palacio Provincial.

—Declarar el cese de una limpiadora del Hospital Provincial.

—Idem ídem.

—Nombrar una limpiadora con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aproba cuenta comprensiva de media dieta devengada por un subalterno fijo sometido a legislación laboral, con servicio de enfermero en el Hospital por un importe de 85 pesetas dimanante de un viaje oficial a Caspe

#### Comisión de Propiedades

Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial importante 783'06 pesetas por la redacción de un Proyecto de reforma de la cabina de proyección del Teatro del Hogar Pignatelli.

—Autorizar a la Sección de Construcciones Civiles para que realice las obras de acondicionamiento de un local en los sótanos del Palacio para ampliación del Archivo, con un presupuesto aproximado de 12.000 pesetas.

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar cuenta de gastos de conservación y entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras Provinciales, durante los meses de febrero a marzo, por un importe de 29.846'01 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la segunda quincena del mes de marzo, por un importe de 143.158'55 pesetas.

—Idem ídem durante la primera quincena de marzo, importante pesetas 120.349'83.

—Autorizar a un vecino de Torres de Berrellén para arrancar dos árboles en el camino vecinal de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza

—Autorizar a un vecino de Pradilla de Ebro, para realizar obras en edificio lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem ídem ídem.

—Aprobar nota de gastos del señor Ingeniero de Montes por desplazamientos al informar sobre valoración de árboles de la carretera de Ateca a Torrijo de la Cañada.

#### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante febrero de 1965, importantes 356.539'23 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante febrero de 1965 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Mental "Pedro Mata", de Reus, importante 1.121'48 pesetas.

—Idem durante marzo de 1965, en la Guardería Infantil del Refugio de esta ciudad, importante 2.612'50 pesetas.

—Idem ídem durante febrero de 1965 en el Centro Neuropsiquiátrico de Martorell, importante la cantidad de pesetas 480.

—Idem ídem durante marzo de 1965, en el Instituto Torremar, de San Ginés de Vilasar, importante 6.820 pesetas.

—Idem ídem ídem en el Instituto-Asilo de San José de Carabanchel Alto importante 3.100 pesetas.

—Idem ídem ídem en el Sanatorio Marino de Gortiz, importante 5.550 pesetas.

—Idem durante el primer trimestre de 1965, en el Hospital Psiquiátrico del Salt, importante 2.700 pesetas.

—Aprobar la factura sobre tráfico de empresas sobre las nóminas relativas a los meses de enero y febrero de las estancias causadas por enfermos de esta provincia en el Sanatorio de San José de Ciempozuelos, importantes 20'65 pesetas.

—Reclamar a los familiares de los acogidos en Establecimientos de Beneficencia las estancias causadas durante el mes de marzo de 1965, cuyo importe asciende a la cantidad de 46.384 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de los ingresos obtenidos por el Servicio de Investigación de la Beneficencia Provincial durante marzo de 1965, que ascienden a la cantidad de 44.572 pesetas.

—Disponer una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Autorizar la entrega de una niña nacida en Maternidad, a su madre.

—Idem ídem la de un niño.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Idem ídem.

—Idem ídem en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem ídem en el Hospital de Santo Domingo, de Caspe.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Nombrar una limpiadora con servicio en el Palacio Provincial.

—Declarar el cese de una limpiadora del Palacio Provincial.

—Idem ídem, con servicio en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Declarar el cese de una limpiadora de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Aplicar al personal laboral del Taller de Carpintería del Hogar Pignatelli el Convenio Colectivo Sindical formalizado para el grupo de Carpintería y similares.

—Desestimar una petición de concesión de pensión de orfandad por no ser procedente.

—Conceder a un subalterno laboral una remuneración de 695 pesetas en retribución de los servicios prestados durante el pasado mes de marzo como Preceptor de los alumnos del Hogar Pignatelli que cursan estudios en el Instituto Laboral "Jesús Rubio", de esta ciudad.

—Abonar al señor Conserje provincial para su distribución a los interesados, la cantidad de 1.260 pesetas importe de los servicios extraordinarios prestados por los subalternos de dicho Palacio con motivo de las Festividades de Semana Santa.

DIA 12

#### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la factura de la viuda de José Caley, por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 2.000 pesetas.

—Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial por diversos suministros efectuados al Establecimiento, importantes 4.168'58 pesetas.

—Aprobar la factura de "Teba", por suministros efectuados a Maternidad e Inclusa Provincial, importantes pesetas 23.494'85.

—Idem la de don Francisco Rivas Vicén, por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importantes la cantidad de 10.675 pesetas.

—Aprobar la factura de Refrigeración Servicio, S. A., por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importantes 10.064'50 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante febrero de 1965, importantes 65.210'66 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud, por pequeñas obras realizadas en dicho Establecimiento, importantes 5.903'13 pesetas.

—Idem la factura de Vicente Torcal, por suministros efectuados en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importante 4.185'20 pesetas.

(Continuará)

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 2.896

## Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de mayo de 1965.

## DIA 3

- 625. Illueca. — Moisés Miguel Domínguez.
- 626. Zaragoza. — Juan López Calvo.
- 627. Zaragoza. — Mariano Adán Anadón.
- 628. Zaragoza. — Marcelo Fernández Flores.
- 629. Zaragoza. — Iñigo Pérez Polo.
- 630. Zaragoza. — Luis Gran Andrés.
- 631. Zaragoza. — Manuel Dueñas Piazuelo.
- 632. Zaragoza. — Abilio Grima Delgado.
- 633. Zaragoza. — Félix Valero Rivas.
- 634. Zaragoza. — Angel Langarita Morata.

## DIA 4

- 635. Zaragoza. — José María Vidal Cólera.
- 636. Zaragoza. — Juan José Cecilia Sancerni.
- 637. Zaragoza. — Pascual Vera Pellicer.
- 638. Zaragoza. — Julián Soro Ballestar.
- 639. Zaragoza. — Ramón Vidal Lapiedra.
- 640. Alagón. — José Serrano Cazaña.
- 641. Alagón. — Aniceto Berdejo Solsona.
- 642. Alagón. — Angel Vela García.
- 643. Cosuénda. — Ildfonso Lorente Segura.
- 644. Escatrón. — Diego Muñoz Sánchez.
- 645. Gelsa de Ebro. — Manuel Pérez Usón.
- 646. Grisén. — Carmelo Sanz San Julián.
- 647. Mequinenza. — José Soro Nicolás.
- 648. Mequinenza. — Francisco Navarro Pérez.
- 649. Pina de Ebro. — Luis Gargallo Pérez.

## DIA 5

- 650. Fuentes de Ebro. — José Soro Lapuente.
- 651. Zaragoza. — Fernando Mené Calvo.
- 652. Zaragoza. — Tomás Marco Iñigo.
- 653. Zaragoza. — Pedro Antoñanzas Pérez.
- 654. Zaragoza. — Víctor Colón Borao.
- 655. Zaragoza. — Alfredo Marco Mairal.

## DIA 6

- 656. Zaragoza. — José Antonio Valero Hernández.
- 657. Zaragoza. — Luis Fernando Bienzobas Gracia.
- 658. Zaragoza. — Antonio Badía Bardají.
- 659. Zaragoza. — Manuel Bazán Gil.
- 660. Zaragoza. — Manuel Bazán Navarro.
- 661. Ejea de los Caballeros. — Alberto Marqueta López.
- 662. Ejea de los Caballeros. — Francisco Abad Mena.
- 663. Ejea de los Caballeros. — Santiago Calvo Lozano.
- 664. Ejea de los Caballeros. — Jesús Sánchez Sánchez.
- 665. Ejea de los Caballeros. — Julián José Luis Gotor Gotor.
- 666. Ejea de los Caballeros. — Mariano Villanueva Giménez.
- 667. Ejea de los Caballeros. — José Luis Pétriz Abadía.
- 668. Ejea de los Caballeros. — Jesús Atrián Miguel.
- 669. Ejea de los Caballeros. — Martín Mateo Losilla.
- 670. Ejea de los Caballeros. — Félix Mariano Gotor Gotor.
- 671. Ejea de los Caballeros. — Jesús Gotor Gotor.
- 672. Illueca. — Santiago Sánchez Gómez.
- 673. Magallón. — Antonio Serrano Merlé.

## DIA 7

- 674. Zaragoza. — Luis Castel Ruberte.
- 675. Zaragoza. — Antonio Castel Ruberte.
- 676. Zaragoza. — Angel Azabal Díez.
- 677. Zaragoza. — Roque Castel Barrachina.
- 678. Zaragoza. — Luis Larrea Soler.
- 679. Zaragoza. — Mariano Gracia Bernal.
- 680. Montañana. — Bautista Ayuda González.

## DIA 8

- 681. Ambel. — Mariano Peral Cuartero.
- 682. Borja. — Emilio Garriga Fernández.
- 683. Borja. — Jesús Morer Aznar.
- 684. Borja. — Juan Ortiz Bona.
- 685. Borja. — Francisco Serrate Sánchez.
- 686. Borja. — Luis Berges Aznar.
- 687. Borja. — Rafael Aznar Tabuena.
- 688. Borja. — Carmelo Lahuerta Navarro.
- 689. Calatayud. — Faustino Pablo Román.
- 690. Calatayud. — José Gállego Gracia.
- 691. Fuentes de Ebro. — Manuel Sorbe Marín.
- 692. Fuentes de Ebro. — José Luis Lapuente Abadía.
- 693. Magallón. — Mario Chamorro Viamonte.
- 694. Rodén. — José Antonio Miguel Val.
- 695. Villanueva de Jiloca. — Luis Peligero Ripollés.
- 696. Villanueva de Jiloca. — Jesús Royo Muñoz.
- 697. Zaragoza. — Nicolás Hernández Mainar.
- 698. Zaragoza. — José Bes Tirado.

## DIA 10

- 699. Zaragoza. — Ramón Granados Calvo.
- 700. Zaragoza. — Pedro Nadal Sanvicente.
- 701. Zaragoza. — Francisco Marín Vallejo.
- 702. Zaragoza. — Francisco Mompel Novales.
- 703. Zaragoza. — Juan Lahoz Zapater.
- 704. Zaragoza. — Eduardo Sáinz Martel.
- 705. Zaragoza. — Mario Ornat Jarné.
- 706. Zaragoza. — Antonio Peña Villanova.
- 707. Zaragoza. — Manuel Lanuza Martín.
- 708. Zaragoza. — Manuel Carrido Olivares.
- 709. Zaragoza. — Luis Antonio Zubales Jiménez.
- 710. Zaragoza. — Angel Francisco Ejea Bellido.
- 711. Zaragoza. — Jesús Lanuza Martín.
- 712. Zaragoza. — Sebastián Lanuza Martín.
- 713. Zaragoza. — Manuel Liñán Martín.
- 714. Aguilón. — Antonio Sánchez Valios.
- 715. Ariza. — Jesús García Monge.
- 716. Ariza. — Alejandro García Miguel.
- 717. Ariza. — Lorenzo Gutiérrez Abad.
- 718. Calatayud. — José García García.
- 719. Calatayud. — César Martínez Serrano.
- 720. Calatayud. — Gabriel Ibarra Ibarra.
- 721. Calatayud. — Jaime Muntadas Lozano.
- 722. Codos. — Martín Vicente Sebastián.
- 723. Juslibol. — Dionisio Vicente Lostao.
- 724. Luna. — José Auría Castillo.
- 725. Pina de Ebro. — José Sorrosal Gamón.
- 726. Pinseque. — Gregorio Sangros Sánchez.
- 727. Zaragoza. — Angel Velilla López.
- 728. Codos. — Víctor Vicente Sebastián Sebastián.
- 729. Riela. — Pablo López Mateo.
- 730. Quinto de Ebro. — José Rozas Román.
- 731. Alagón. — Orencio González Romeo.
- 732. Alagón. — Roberto Quintín Gracia.

## DIA 12

733. Illueca. — Pedro Juan Tobajas.  
 734. Alagón. — Jesús Martínez Gallardo.  
 735. Calatorao. — Manuel Rosel Cuartero.  
 736. Grisén. — Feliciano Adiego Bailo.  
 737. Zaragoza. — Julio Alicia Amador.  
 738. Zaragoza. — Benigno Gil Sánchez.  
 739. Zaragoza. — Luis Crespo Serrano.

## DIA 13

740. Zaragoza. — Dionisio Liso Enfedaque.  
 741. Zaragoza. — Dionisio Liso Ferrer.  
 742. Zaragoza. — Gregorio Guín Carbonell.  
 743. Calatayud. — José Gimeno Blas.  
 744. Zaragoza. — Santiago Andrés Izquierdo.  
 745. Calatayud. — José Martínez Calvo.  
 746. Calatayud. — José Pellejer Rodrigo.  
 747. Fuendejalón. — Félix Gómez Andía.  
 748. Fuentes de Ebro. — Miguel Palacín Soro.  
 749. Fuentes de Ebro. — José María Palacín Soro.  
 750. Lumpiaque. — Honorio Igual Jarque.  
 751. Tabuena. — Manuel Lasheras Sancho.  
 752. Urriés. — Agustín Malón Fenero.

## DIA 14

753. Fuendejalón. — Sebastián Fernando Aznar Cuartero.  
 754. Garrapinillos. — Victoriano Luna Pascual.  
 755. Zaragoza. — Ramón Bes Tirado.  
 756. Zaragoza. — Angel Ibáñez Pinilla.  
 757. Zaragoza. — Timoteo Atance Martín.  
 758. Zaragoza. — Mariano Ibáñez Condón.  
 759. Zaragoza. — Hernando Arcos Palacín.

## DIA 15

760. Zaragoza. — Ricardo Miguel Palacín.  
 761. Zaragoza. — Eugenio Lurbe Cubel.  
 762. Zaragoza. — Eduardo Goyanes Ledo.  
 763. Aguilón. — Julio Sánchez Barberán.  
 764. Ariza. — Angel Galilea Cabrerizo.  
 765. Brea de Aragón. — Gaudioso Torrubia Díez.  
 766. La Puebla de Al. — Ramón Moliné Moliné.  
 767. Magallón. — Angel Fraga Sancho.  
 768. Pina de Ebro. — Eusebio Facundo González Bartolomé.  
 769. Tarazona. — Gonzalo Pérez Ullate.  
 770. Tarazona. — José Donoso Cortés.  
 771. Tarazona. — Angel Calvo Gracia.  
 772. Tarazona. — Vidal Gregorio Magallón.  
 773. Tarazona. — José Gómara Gallegos.  
 774. Tarazona. — Horacio Arrechea Calavia.  
 775. Tarazona. — Luis Hernández Magallón.  
 776. Tarazona. — José Domínguez Lozano.  
 777. Tarazona. — Ernesto Gómez Lasheras.  
 778. Tarazona. — Victorio Sanjuán Clemente.  
 779. Tarazona. — Angel Sanclaudio Abadía.  
 780. Tarazona. — Félix Giménez Barrios.  
 781. Tarazona. — Jesús Ainaga Ciordia.  
 782. Tarazona. — Pascual Martínez García.  
 783. Tauste. — Fernando Lambea Navarro.  
 784. Tauste. — Cirilo Giménez Sauras.  
 785. Utebo. — Marcelino Sanz María.  
 786. Calatorao. — Antonio López Bosque.

## DIA 17

787. Quinto de Ebro. — Eduardo Usón Pérez.  
 788. Gallur. — Bienvenido Moros Adiego.  
 789. Farasdués. — Francisco Compaired Losilla.  
 790. Tarazona. — Victorino Echeverría Azcona.  
 791. Tarazona. — Carmelo Baños San Gil.  
 792. Zaragoza. — Manuel Vizcaino Sen.  
 793. Zaragoza. — Feliciano Antoñanzas Jaime.  
 794. Zaragoza. — Alejandro Robles Gutiérrez.  
 795. Zaragoza. — Antonio Aragüés Marco.  
 796. Zaragoza. — Román Pina Crespo.  
 797. Zaragoza. — Ricardo Hernández Malo.  
 798. Zaragoza. — José María Salinas Sarasa.  
 799. Zaragoza. — Manuel Angel Fernández Soteras.  
 800. Zaragoza. — Cristóbal Moliner Sancho.  
 801. Zaragoza. — Francisco Pina Bonafonte.  
 802. Zaragoza. — Lamberto Luzón Aguado.

## DIA 18

803. Zaragoza. — Alejo Oliva Sanz.  
 804. Zaragoza. — Rafael García Pérez.  
 805. Zaragoza. — Francisco Laborda Sebastián.  
 806. Zaragoza. — Jorge Abad Sánchez.  
 807. Zaragoza. — Jesús Nadal Nadal.  
 808. Zaragoza. — Desiderio González Alamán.  
 809. Zaragoza. — Florentino Martínez Vela.  
 810. Zaragoza. — Antonio Letosa Miguel.  
 811. Zaragoza. — Fidel Serrano Martínez.  
 812. Zaragoza. — Carlos Ramón Bretón.  
 813. Alagón. — Juan Sánchez Lapeña.  
 814. Alagón. — José Andrés Moros Gustrán.  
 815. Casetas. — Felipe Gregorio Calvera.  
 816. Casetas. — Francisco Montero Máñez.  
 817. Casetas. — Lorenzo Sanz Pallaruelo.  
 818. Cosuenda. — Miguel Lorente Peiro.  
 819. Ejea de los Caballeros. — Santiago Mena Ciudad.  
 820. Ejea de los Caballeros. — Miguel Laborda Nogués.  
 821. El Burgo de Ebro. — José Luis Sánchez Pérez.  
 822. El Burgo de Ebro. — José Sánchez Cazcarro.  
 823. Garrapinillos. — Pablo Ibáñez Asín.  
 824. Gallur. — Miguel Sánchez Ortiz.  
 825. San Juan de Mozarrifar. — Francisco Benito García.  
 826. Monzalbarba. — Antonio Morlas Marín.  
 827. Pedrola. — Pascual Martínez Ventura.

## DIA 19

828. Tarazona. — Manuel Ugalde Lezcano.  
 829. Torrellas. — Pedro Casaus Sancho.  
 830. Ateca. — Esteban de Gracia Soriano.  
 831. Cariñena. — Luis Carlos Sierra Barrao.  
 832. Cariñena. — Manuel Gutiérrez Cebrián.  
 833. El Burgo. — Jesús Beltrán Vinnés.  
 834. Fuentes de Ebro. — Miguel Cerezo Muñoz.  
 835. Fuentes de Ebro. — Francisco Lapuente Viamonte.  
 836. Gallur. — Francisco Cervantes Salamanca.  
 837. Zaragoza. — Marcos Usón Falcón.  
 838. Zaragoza. — Diego Fernández Guzmán.  
 839. Zaragoza. — Gerardo P. Andrés Bas.  
 840. Zaragoza. — Antonio Andrés Bas.  
 841. Zaragoza. — Cándido Monclús Mayoral.  
 842. Zaragoza. — Félix Martínez Martínez.  
 843. Zaragoza. — Víctor García Gómez.  
 844. Zaragoza. — Luis Blasco Peralta.  
 845. Zaragoza. — Alejandro Blanco Ruiz de Azúa.  
 846. Zaragoza. — Clemente García Becerril.

847. Zaragoza. — Germán Catalán Quilez.  
 848. Zaragoza. — Jesús Vicente Pérez.  
 849. Zaragoza. — José Peralta Bescós.  
 850. Zaragoza. — Martín Sánchez Lázaro.  
 851. Zaragoza. — Pablo Aranda Sanz.  
 852. Zaragoza. — Cayo Pallás Cebrián.  
 853. Zaragoza. — Pablo Solana Compaired.  
 854. Zaragoza. — Domingo Blasco Calderón.  
 855. Zaragoza. — Juan Layana Mara.  
 856. Zaragoza. — Gonzalo García Valero.  
 857. Zaragoza. — Demetrio Abril Alfaro.  
 858. Zaragoza. — Vicente Carreras Tejero.

## DIA 20

859. Zaragoza. — Pedro Gimeno Polo.  
 860. Zaragoza. — Julio Palacios Sirera.  
 861. Zaragoza. — José Fernández Vergara.  
 862. Zaragoza. — Vicente Miranda Castejón.  
 863. Zaragoza. — Antonio Casado Bosqued.  
 864. Zaragoza. — Agustín Rodríguez Rodríguez.  
 865. Zaragoza. — Altonso Carreras Tejero.  
 866. Carinena. — Agustín Mainar Floría.  
 867. Encinacorba. — José Luis Casanova Marín.  
 868. Manchones. — Escolástico Saz Pascual.  
 869. Manchones. — Tomás Vicente Badules.  
 870. Mallén. — Luis Ruiz Calavia.

## DIA 21

871. Montañana. — Manuel Royo Molina.  
 872. Fuentes de Ebro. — Anselmo Gracia Salvador.  
 873. Montañana. — Joaquín Charles Mené.  
 874. Juslibol. — Jesús Lasala Seral.  
 875. Ariza. — Teófilo García Larena.  
 876. Zaragoza. — Conrado Sierra Galve.  
 877. Zaragoza. — Miguel Rebullida Ferrer.  
 878. Zaragoza. — Jesús Sierra Magén.  
 879. Zaragoza. — Vicente Buisán Serrano.  
 880. Zaragoza. — José Antonio Galilea Trigo.  
 881. Zaragoza. — Manuel Castro Gracia.  
 882. Zaragoza. — Manuel Escolano Arregui.  
 883. Zaragoza. — José Lavilla Rillo.  
 884. Zaragoza. — Domingo Pinilla Continente.  
 885. Zaragoza. — Ricardo Sancho Sierra.  
 886. Zaragoza. — Jesús Arnal Martín.  
 887. Zaragoza. — Joaquín Calvete Salvador.  
 888. Zaragoza. — Antonio Marín Casas.  
 889. Zaragoza. — José Fajardo Arnas.  
 890. Zaragoza. — José Godés López.  
 891. Zaragoza. — Mariano Gutiérrez Fabra.  
 892. Zaragoza. — Carmelo Liñán Gaspar.  
 893. Zaragoza. — Atanasio Pérez Salvide.  
 894. Zaragoza. — Antonio Clavero Prats.  
 895. Zaragoza. — Emilio Vergara Gracia.  
 896. Zaragoza. — Domingo Castro Gracia.  
 897. Zaragoza. — Pascual Delgado Blasco.  
 898. Zaragoza. — Fernando Mínguez Salueña.  
 899. Zaragoza. — Domingo Mené Joven.  
 900. Zaragoza. — Enrique Escosa Asín.  
 901. Zaragoza. — Antonio Ayuda Rubio.  
 902. Zaragoza. — Antonio Larrayad Amador.  
 903. Zaragoza. — Manuel Royo Gracia.  
 904. Zaragoza. — Pascual Valencia Beltrán.  
 905. Zaragoza. — Salvador Casbas Centella.  
 906. Zaragoza. — José Alcaine Peña.  
 907. Zaragoza. — Arsenio García García.

## DIA 22

908. Zaragoza. — Antonio Martínez Burguete.  
 909. Zaragoza. — Pablo Valencia Lacampa.  
 910. Zaragoza. — Nicolás Iglesias Pérez.  
 911. Zaragoza. — Jesús Saló Sangabriel.  
 912. Zaragoza. — Eduardo Muñoz Molina.  
 913. Zaragoza. — Antonio Mur Pano.  
 914. Zaragoza. — José Piquer Crescencio.  
 915. Zaragoza. — Juan Menéndez Blas.  
 916. Balconchán. — José María García Cortés.  
 917. Calatayud. — José María Inglés Abuelo.  
 918. Daroca. — Gabino Martínez Gracia.  
 919. Daroca. — Emilio López Romero.  
 920. Daroca. — Francisco García Pérez.  
 921. Daroca. — León Pedro Cameo Perruca.  
 922. Daroca. — Rafael Coscolluela Martín.  
 923. Daroca. — Luis Cruz Gómez.  
 924. Daroca. — Miguel Vallejo García.  
 925. Daroca. — Babil Gasca Lafuente.  
 926. Daroca. — Fulgencio Isidro García Hernández.  
 927. Daroca. — José María Coscolluela Martín.  
 928. Daroca. — Angel Giménez Bezi.  
 929. Daroca. — José Cameo Perruca.  
 930. Daroca. — Augusto Parrilla Irima.  
 931. Daroca. — Modesto Cameo Perruca.  
 932. Daroca. — Rafael Giménez Blas.

## DIA 24

933. Calatayud. — José Enrique Girón Muntadas.  
 934. Ejea de los Caballeros. — José Lapuente Callizo.  
 935. El Burgo de Ebro. — Felipe Pérez Marco.  
 936. Tauste. — Antonio Betoré Atrián.  
 937. Zaragoza. — Eugenio Artal Artal.  
 938. Zaragoza. — Gabriel Goya Omella.  
 937. Zaragoza. — Eugenio Artal Artal.  
 939. Zaragoza. — Camilo Sancho Loscos.  
 940. Zaragoza. — Benito Aldecoa Aldecoa.  
 941. Zaragoza. — Luis Golé Burillo.  
 942. Zaragoza. — Felipe Pantoja Aparicio.  
 943. Zaragoza. — Daniel Calvo Amaya.  
 944. Zaragoza. — Constantino García Sopeséns.  
 945. Zaragoza. — Hipólito Abad Martínez.  
 946. Zaragoza. — Fortunato Martínez Pascual.  
 947. Zaragoza. — Ismael Martínez Hernando.  
 948. Zaragoza. — José Luis Royo Omella.  
 949. Zaragoza. — Pablo Lucea Larroche.  
 950. Zaragoza. — María Josefa Gutiérrez Grasa.

## DIA 25

951. Ateca. — Jesús Blasco Sánchez.  
 952. Brea de Aragón. — José María Benedí Pérez.  
 953. Brea de Aragón. — Vicente Forniés Rodrigo.  
 954. Brea de Aragón. — Manuel García Pola.  
 955. Brea de Aragón. — Francisco Serrano Giménez.  
 956. Brea de Aragón. — Fortunato Cerrada Sierra.  
 957. Brea de Aragón. — José Luis Ballesteros Solanas.  
 958. Brea de Aragón. — Francisco Serrano Aldea.  
 959. Brea de Aragón. — Enrique Forniés Rodrigo.  
 960. Calatorao. — Domingo Cubero Fernández de Heredia.  
 961. Zaragoza. — Eduardo Muñoz Aranda.  
 962. Zaragoza. — Carlos Cano Romero.  
 963. Zaragoza. — Antonio Escartín Sarasa.  
 964. Zaragoza. — Mariano Uceda Pasamar.  
 965. Zaragoza. — Juan Fernández Martínez.  
 966. Zaragoza. — Francisco Sanjuán Cristóbal.  
 967. Zaragoza. — Ramón Cárcamo Borrueil.

968. Zaragoza. — José Antonio Baselga Jasanada.  
 969. Zaragoza. — Arturo Catalán Betrián.  
 970. Zaragoza. — Baldomero Utrilla Bardaji.  
 971. Zaragoza. — Rufino Soria Ovejero.  
 972. Zaragoza. — Joaquín Muñoz Aranda.  
 973. Zaragoza. — Paulino José Sánchez Trullenque.  
 974. Zaragoza. — José Sancho Naval.  
 975. Zaragoza. — Bienvenido Valero Royo.  
 976. Zaragoza. — José Bonet Sancho.

## DIA 26

977. Zaragoza. — Antonio Gonzalo Blasco.  
 978. Zaragoza. — Antonio Limones Martínez.  
 979. Zaragoza. — Manuel Fernández Embid.  
 980. Zaragoza. — Manuel Gracia Jaén.  
 981. Zaragoza. — Tomás Gregorio Calvera.  
 982. Zaragoza. — Antonio Viñuales Fanlo.  
 983. Zaragoza. — Feliciano Romano Puente.  
 984. Zaragoza. — Antonio Garín García.  
 985. Zaragoza. — Lorenzo Gimeno Gracia.  
 986. Ariza. — Jesús Magdalena Flores.  
 987. Brea de Aragón. — Jesús Forniés Lafuente.  
 988. Daroca. — Antonio Martínez Foj.  
 989. Daroca. — Luis García Blasco.  
 990. Farasdués. — Agustín Pardo Tris.  
 991. Tobed. — Cesáreo Catalán Ramírez.  
 992. Tobed. — Pascual Gimeno Quero.  
 993. Ainzón. — José Luis Bayona.

## DIA 28

994. Catayud. — Gregorio Sánchez Mayor.  
 995. Ejea. — Mariano Racaj López.  
 996. Montañana. — Jesús Liñán Amador.  
 997. Montañana. — Antonio Fabrà Rubio.  
 998. Montañana. — Angel Ayuda Castro.  
 999. Pastriz. — Francisco Oñate Gracia.  
 1.000. Pastriz. — Valentín Oñate Gracia.  
 1.001. Santa Isabel. — Angel Bes Cortés.  
 1.002. Santa Isabel. — José Arellano Meléndez.  
 1.003. Tarazona. — Luis Cintora Led.  
 1.004. Tarazona. — Avelino Marianini Gutiérrez.  
 1.005. Zaragoza. — Sebastián Fuertes Asín.  
 1.006. Zaragoza. — Abelio Abadía Solanas.  
 1.007. Zaragoza. — Ramón Lagunas Quílez.  
 1.008. Zaragoza. — Pedro Calvete Salvador.  
 1.009. Zaragoza. — Manuel Diarte Gracia.  
 1.010. Zaragoza. — José Zabalza López.  
 1.011. Zaragoza. — Rafael Salazar Raluy.  
 1.012. Zaragoza. — Nicolás Domingo Oliete.  
 1.013. Zaragoza. — José Luis Abadía Solanas.  
 1.014. Zaragoza. — Dámaso Luis Gonzaga Mayor.  
 1.015. Zaragoza. — Emilio Sierra Gálvez.  
 1.016. Zaragoza. — Enrique Olmos Pomar.  
 1.017. Zaragoza. — Mariano Falcón Tabuena.  
 1.018. Zaragoza. — Rafael Enguita Aznárez.  
 1.019. Zaragoza. — Ezequiel Marco Mairal.  
 1.020. Zaragoza. — Jorge Gil Muro.  
 1.021. Zaragoza. — José García Garza.  
 1.022. Zaragoza. — Domingo Ramos Tomás.  
 1.023. Zaragoza. — José Francisco Gil Pellicena.  
 1.024. Zaragoza. — Manuel Gonzaga Bernal.  
 1.025. Zaragoza. — José María Franco Lahuerta.  
 1.026. Zaragoza. — Antonio Logroño Leza.  
 1.027. Zaragoza. — Miguel Sancho García.  
 1.028. Zaragoza. — Domingo Pinilla Crespo.  
 1.029. Zaragoza. — José Luis Tomás Calavia.

- 1.030. Zaragoza. — Gregorio Barberán Corce.  
 1.031. Zaragoza. — Sebastián Fuertes Olmos.  
 1.032. Zaragoza. — Juan Royo Blanco.  
 1.033. Zaragoza. — Pascual Diarte Gracia.

## DIA 29

- 1.034. Zaragoza. — Enós Navarro Júdez.  
 1.035. Zaragoza. — Francisco Pamplona Loma.  
 1.036. Zaragoza. — Dionisio Viñas Aguas.  
 1.037. Zaragoza. — Gerardo Morte Acero.  
 1.038. Zaragoza. — Antonio Ruiz Beroiz.  
 1.039. Zaragoza. — Julián Peralta Bescós.  
 1.040. Zaragoza. — Manuel Carnicer Cuartero.  
 1.041. Zaragoza. — Celestino Alvarez Córdoba.  
 1.042. Zaragoza. — Juan Pardo Garcés.  
 1.043. Zaragoza. — José Tarragó Sancho.  
 1.044. Zaragoza. — Ernesto Valencia García.  
 1.045. Zaragoza. — Pedro Luis Clemente Ciordia.  
 1.046. Zaragoza. — José Valero Gil.  
 1.047. Zaragoza. — Gregorio Font Guinalio.  
 1.048. Zaragoza. — Manuel Rama Chaves.  
 1.049. Zaragoza. — José Rodríguez Pérez.  
 1.050. Zaragoza. — Manuel Diarte Bordetas.  
 1.051. Zaragoza. — Antonio Javato Orensans.  
 1.052. Alagón. — Tomás Baiges Castiñeiras.  
 1.053. La Cartuja Baja. — Rafael Tremps Pérez.  
 1.054. Daroca. — Félix Martín Francés.  
 1.055. Daroca. — Manuel López Cubel.  
 1.056. Fréscano. — Eliseo Cuartero Berdejo.  
 1.057. Gelsa de Ebro. — Tomás Miguel Serrate.  
 1.058. Gallur. — Mariano Capdevila Montero.  
 1.059. Tarazona. — José Javier Fernández Fernández.  
 1.060. Tarazona. — Manuel del Río Pambo.  
 1.061. Utebo. — Hilario Gañarul Tenas.  
 1.062. Utebo. — Antonio Gañarul Tenas.

## DIA 31

- 1.063. Badules. — Amado Valenzuela Valenzuela.  
 1.064. Balconchán. — Pascual Sebastián Júdez.  
 1.065. Calatayud. — Luis Gran Vera.  
 1.066. Calatorao. — Antonio Villuenda Lacárcel.  
 1.067. Daroca. — Domingo Pardos Catalán.  
 1.068. Daroca. — Pascual Gracia Ballano.  
 1.069. Daroca. — Domingo Guillén Latorre.  
 1.070. Daroca. — José María Lario Oliván.  
 1.071. Daroca. — Tomás Lechón Marco.  
 1.072. Daroca. — Fermín Abián Almazán.  
 1.073. Daroca. — Vicente Sierra Pasamar.  
 1.074. Gallur. — Santiago Redondo Menjón.  
 1.075. Gallur. — Vicente Pasamar Bonilla.  
 1.076. Montañana. — Antonio Ayuda Castro.  
 1.077. Montañana. — Marcos Guín Salas.  
 1.078. Tarazona. — José Antonio García Vera.  
 1.079. Tarazona. — Miguel Jiménez Jiménez.  
 1.080. Tarazona. — Matías Vela Pérez.  
 1.081. Villanueva de Gállego. — Jesús González Galeas.  
 1.082. Zaragoza. — Antonio Fuster Mené.  
 1.083. Zaragoza. — José Luis Caudevila Iñiguez.  
 1.084. Zaragoza. — Octavio Martínez Gea.  
 1.085. Zaragoza. — Angel Falcón Tabuena.  
 1.086. Zaragoza. — Jesús Pérez Muñoz.  
 1.087. Zaragoza. — Pedro Macipe Bosqued.  
 1.088. Zaragoza. — Alfredo Quílez Flores.  
 1.089. Zaragoza. — Adolfo Giner Gazulla.  
 1.090. Zaragoza. — Gregorio Ezquerria Donoso.  
 1.091. Zaragoza. — Eugenio Escudero Tola.

- 1.092. Zaragoza. — Manuel Fandos Muñoz.  
 1.093. Zaragoza. — Agustín Trasobares Baquerizo.  
 1.094. Zaragoza. — Antonio Fabra Juan.  
 1.095. Zaragoza. — Angel Rebullida Mené.  
 1.096. Zaragoza. — José Luis Torrecillas Correas.  
 1.097. Zaragoza. — Amador González Lasheras.  
 1.098. Zaragoza. — Francisco García Vela.  
 1.099. Zaragoza. — Esteban García Sierra.  
 1.100. Zaragoza. — Manuel Lavilla Pelegrín.  
 1.101. Zaragoza. — Fermín Garín Alquézar.  
 1.102. Zaragoza. — José Rebullida Embid.

- 1.103. Zaragoza. — Gabriel Melús Sierra.  
 1.104. Zaragoza. — Félix Sánchez Guíu.  
 1.105. Zaragoza. — José Sierra Crespo.  
 1.106. Zaragoza. — Antonio Sorolla Calvete.  
 1.107. Zaragoza. — Antonio Gil Larraz.  
 1.108. Zaragoza. — Ramón Tejero Serón.  
 1.019. Zaragoza. — José Buisán López.  
 1.110. Zaragoza. — Vicente Clavero Carreras.  
 1.111. Zaragoza. — Manuel Andrés Sanz.

Zaragoza, 4 de junio de 1965. — El Jefe Superior, Jesús López Lapuente.

## SECCION SEXTA

Núm. 3.413

### FUENTES DE JILOCA

#### Corrección de errata

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 149 de fecha 3 de julio de 1964, en la Sección sexta, exposición de documentos, donde dice "Fuentes de Jiloca, Presupuesto Ordinario", debe decir, "Fuentes de Jiloca, Presupuesto Extraordinario".

Fuentes de Jiloca, 10 de julio de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.422

#### JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre información de dominio número 302 de 1965, instado por don Fernando Calvo García en nombre y como representante legal de su esposa doña Pilar González Rodrigo, ambos mayores de edad, agente comercial y sin profesión, respectivamente, y vecinos de esta ciudad, Doctor Lozano, número 5, segundo izquierda, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca siguiente:

"Casa sita en esta ciudad de Zaragoza y su calle de las Armas, distinguida con el número 121 moderno, correspondiente al 24 antiguo; consta de tres pisos incluso el firme, de superficie doce metros de longitud por 27 de latitud; lindante: por la derecha entrando en ella, con el n.º 123, de don Juan Labarta e Isabel; por la

izquierda, con la número 119, de Santos Abol, y por la espalda con casa del Capitulo Eclesiástico de San Pablo y de los herederos de don Francisco Fantoba. Inscrita con antigüedad superior a treinta años, al tomo 655, folio 21, finca 330, y se halla libre de cargas".

Fue adquirida por doña Pilar González Rodrigo, por compra a don Justo y don Bienvenido González Espinosa, con fecha 11 de noviembre de 1964, figurando inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de don Bienvenido González Castillo y de su esposa doña Antonia Espinosa Pelejero, figurando catastrada a nombre de don Bienvenido González Castillo.

Por providencia de esta fecha, dictada en dicho expediente, se ha acordado citar por medio del presente a los causahabientes de los titulares registrales y catastrales don Bienvenido González Castillo y D.ª Antonia Espinosa Pelejero, entre éstos a D. José González Espinosa, D. Manuel González Rodrigo y doña Angeles González Rodrigo, de ignorado domicilio, y a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de diez días siguientes a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y su fijación en el Ayuntamiento y Juzgado municipal de este distrito, comparezcan en forma en el expediente oponiéndose o alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Mur. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 3.384

#### JUZGADO NUM. 2

#### Cédula de notificación

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en ju-

icio de mayor cuantía promovido por doña María Cuenca Castelreanas contra doña Manuela Guíu Morellón y don Máximo Cajal Sarasa, como albacea testamentario de don Santiago Cuenca Castelreanas, ha acordado se haga saber la interposición de la demanda a los herederos desconocidos de doña Amalia Castelreanas Arruga, para que en término de nueve días puedan comparecer en este juicio, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.426

#### JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 334 de 1965, se tramita expediente de dominio a instancia de don Florencio Salas Lomba sobre inmatriculación de la siguiente

Finca: Parcela de terreno sita en término de Miralbueno de esta ciudad, de 160 metros cuadrados, lindante: por derecha entrando, con la de don Pascual Labasa; izquierda, con María Pablo; fondo, José Alcalde; frente, calle Marsella.

Se convoca por medio del presente a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.425

## JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 93 de 1965, instados por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de don José Lacruz Casamayor, contra don José Lacor, mayor de edad, vecino de Binéfar (Huesca), en reclamación de cantidad y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación, por primera vez, ante la Sala-audiencia de este Juzgado para el día 31 del actual, a las diez horas de su mañana, los siguientes bienes:

Diez cocinas de butano, marcas "Ter", "Balay" y "Agni". Valoradas en 25.000 pesetas.

Cincuenta cortes de traje de 3 metros cada uno. Valorados en 30.000 pesetas.

Tres máquinas de escribir, "Hispano Olivetti", modelo 40, "Estudio" y "Pluma", respectivamente. Valoradas en 10.000 pesetas.

Una máquina de calcular "Resti-suma". Valorada en 4.000 pesetas.

Suma total, 69.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a ocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco.— El Juez, Miguel Español Laplana.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.421

## JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 298 de 1965 se sigue expediente de dominio a instancia de doña María Lavilla Rillo, doña Josefa Artal Lavilla y doña Dolores Artal Lavilla y doña Carmen Artal Lavilla, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

"Urbana sita en término de Miralbueno de esta ciudad, partida de Terminillo", barrio denominado "Ampliación de la Explanada", calle de Escudero", número 7, no oficial, hoy Berenguer de Bardaji, número 9. Se compone de una casa de 10 metros de fachada por 5 de fondo, igual a 50 metros cuadrados, que consta sólo de planta baja y de solar que ocupa 150 metros superficiales, en junto 200 metros cuadrados. Linderos: frente o Norte, por donde tiene su entrada, calle de su situación; derecha entrando u Oeste, parcela núm. 279 de los mismos hermanos Ariasge Pedro, y espalda, o Sur, parcela 271, también de los propios hermanos".

Se cita por medio del presente a doña Sara Alonso, cuyo segundo domicilio no consta, o sus causahabientes, cuyo domicilio se desconoce en concepto de persona de quien proceda la finca, y a don Andrés Alonso Bul, o sus causahabientes, cuyos domicilios también son desconocidos, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos sesenta y cinco.— El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 3.424

## JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado a instancia de "Agreda y Dutú", S. L., representada por el Procurador señor Peiré, contra Eduardo Torres Ceva, en cuantía de 33233'89 pesetas, he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados al demandado que luego se relacionan; señalando para ello el día 14 de agosto próximo, a las once horas, ante la Sala-audiencia de este Juzgado.

Novena parte proindivisa de la nuda propiedad, y dos novenas partes en pleno dominio, de la finca inscrita al folio 70 vuelto del tomo 615, del archivo, libro 200 de Santa María, finca número 9363, inscripción sexta. Tasada en 150.000 pesetas.

Novena parte proindivisa de la nuda propiedad y dos novenas partes en pleno dominio de una casa sita en Elche, calle de San Antonio, núm. 19 de policía. Inscrita al folio 210 del libro 180 Salvador, tomo 1049 del archivo, finca número 1845, inscripción 20. Tasada en 50.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma; asimismo que la certificación de cargas se halla de manifiesto en Secretaría, sin que los rematantes puedan exigir otros títulos.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.— El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, José Esteve.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	115 pesetas
Semestre .....	220 "
Año .....	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año ..	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones